

**Se vienen aplicando desde hace varias semanas**

## **Medidas especiales contra la fuga de divisas**

Una serie de medidas especiales de vigilancia para evitar la evasión de capitales han sido adoptadas por las autoridades españolas en los últimos días, según han confirmado fuentes de la Dirección General de Aduanas, del Ministerio de Hacienda.

Las medidas se vienen aplicando desde hace varias semanas, discrecionalmente en cada puesto fronterizo y aduana, a pesar de la notable afluencia turística que se registra en los últimos días.

Los funcionarios de Aduanas extreman las precauciones para detectar posibles intentos de evasión de divisas en estos momentos. En medios financieros se ha señalado que la decisión del Gobierno de levantar el secreto bancario a efectos de investigación fiscal, así como el establecimiento del impuesto sobre el patrimonio ha tenido como consecuencia una seria inquietud en algunos sectores.

Profesionales de banca han señalado a EL PAÍS, que el temor a la investigación de cuentas corrientes puede provocar una cierta retirada de fondos que pueden pasar a ser atesorados domésticamente.